

I

Guayaquil, Mayo 17 de 2000

**SEÑORES
AGROTRAC S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía AGROTRAC S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 1999 al 31 de Diciembre de 1999.

En concordancia con lo dispuesto en el Art.º 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos:

1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

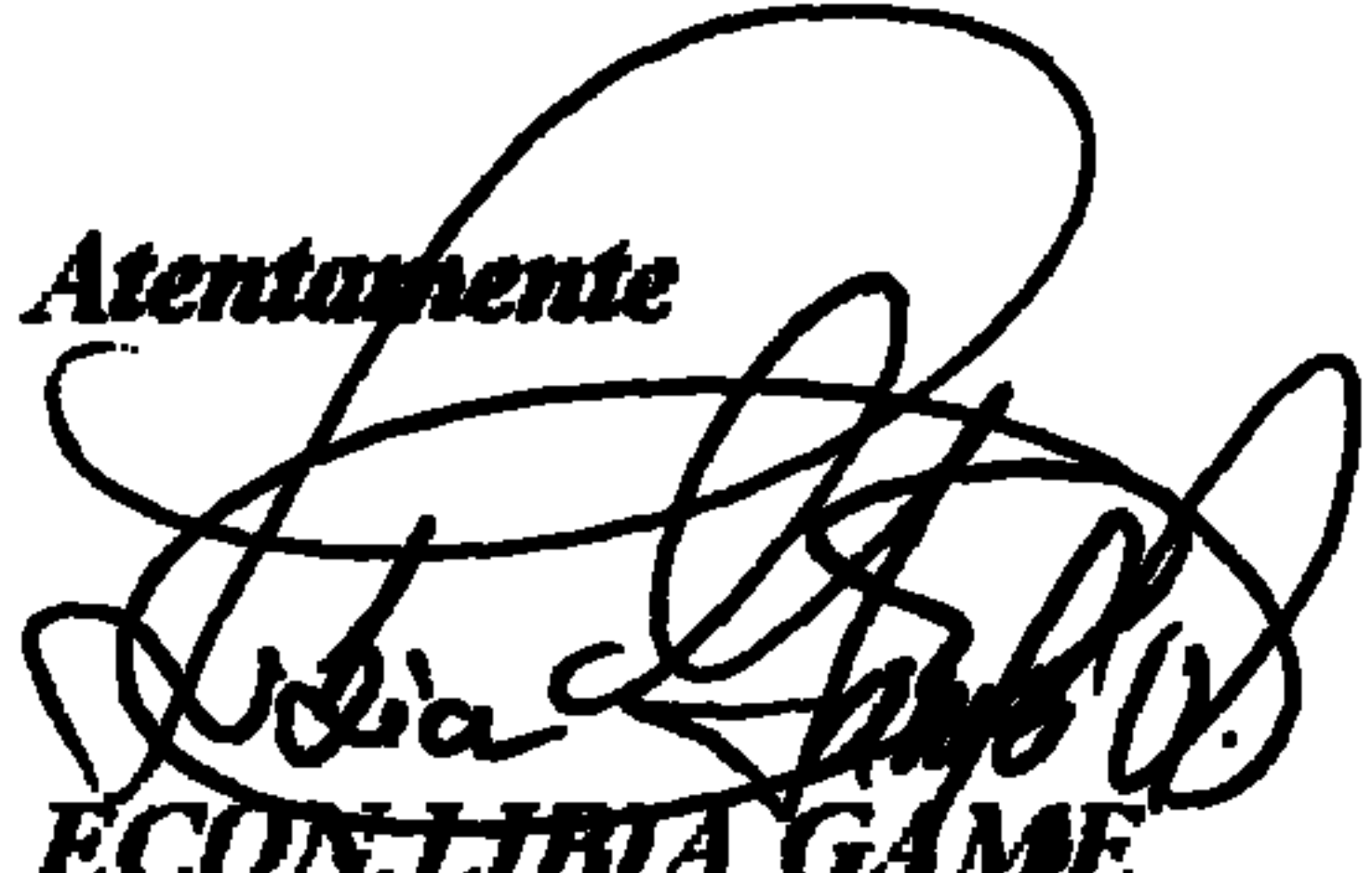
2.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1999 de las Cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1999.

3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presenta en forma razonable a la posición Financiera de AGROTRAC S.A., al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

4.- En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria la Empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 53% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


**ECON. LIBIA GAME
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.9464**